MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN CASTELLÓN
GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE CASTELLÓN

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.2, en relación con el 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente al procedimiento de determinación del valor catastral del bien inmueble de características especiales del Aeropuerto de Castellón, llevado a cabo por la Gerencia Territorial del Catastro de Castellón.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Mercedes Marco Cuenca

GERENTE TERRITORIAL DE CASTELLÓN

Documento firmado con CSV por: **MERCEDES MARCO CUENCA**
CSV: **ZS09Y8BFA293ZN3Q** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 22/10/2015

CORREO ELECTRÓNICO
gerencia.castellon@catastro.minhap.es

PASEO RIBALTA, 12-14
12071 CASTELLON
TEL: 964 72 39 60
FAX: 964 22 87 27